



PROTOCOLO DE EVALUACIONES INGRESO Y REEVALUACIÓN

DATOS ESTABLECIMIENTO		
Nombre:		
RBD:		
Dirección:		
Directora:		
Correos:		
Teléfono:		

El siguiente protocolo tendrá las siguientes etapas:

Etapa 1: Recepción de requerimiento y agendamiento de hora

Se denominará una persona para agendar la hora disponible para tal efecto y llenará los antecedentes solicitados en:

- a. La Nómina de estudiantes evaluación de ingreso / reevaluaciones
- b. La Nómina de solicitud de hora/tabla datos

Solicitará la documentación necesaria para este proceso (antecedentes educativos y de salud).

a) Nómina de estudiantes evaluación de ingreso / reevaluaciones

NOMBRE	RUT	CURSO	FECHA CITACIÓN





b) Solicitud de hora/ tabla datos:

HORA	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	APODERADO	EVALUADORES

Etapa 2: Apertura de ficha de postulación

Este apartado contendrá los siguientes ítems:

- 1. Identificación del equipo evaluador y de asistencia del proceso (personal de turno del establecimiento)
- 2. Consentimiento informado del proceso de evaluación
- 3. Check list del estado de salud del postulante y del acompañante

Toda la documentación de esta etapa será entregada al equipo evaluador previo al ingreso del postulante a la sala de evaluación. Estos documentos externos serán revisados con todas las precauciones recomendadas por las autoridades sanitarias en un tiempo no menor a 10 minutos.

Mientras el equipo revisa los antecedentes el postulante debe prepararse para el ingreso a la sala de evaluación (lavado de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos, ingresar sin accesorios, bolsos o llaves, asistir con alcohol gel de uso personal, entre otros) y esperar en el lugar designado.

1. Nómina de Equipo Integral evaluador:

NOMBRE PROFESIONAL	RUT	PROFESIÓN	REGISTRO PROFESIONAL





2. Formato consentimiento evaluación:

FECHA		CURSO		
CONSENTIMIENTO INFORMADO				
Yo		, RUT	apoderado de	
informada/o, d	é consiste este proceso de ev el procedimiento, lugar y profo ofrece esta evaluación, además ria.	esionales que lo realizarán,	de los objetivos y de los	
Por lo tanto, er	n, co	n fecha		
	Doy mi consentimiento	No doy mi Conser	ntimiento	
		_	Firma Apoderado	

3. Check list del estado de salud del postulante y del acompañante

¿USTED HA PRESENTADO ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS?		
¿ Ha tenido temperatura mayor o igual a 37.8°C en los últimos 14 días?	SI	NO
¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza en los últimos 14 días?	SI	NO
¿Tiene o ha tenido tos o dolor para tragar en los últimos 14 días?	SI	NO
¿Ha tenido alteración de olfato o del gusto en los últimos 14 días?	SI	NO
¿Ha tenido problemas respiratorios en los últimos 14 días?	SI	NO
¿Ha tenido dolor muscular o abdominal en los últimos 14 días?	SI	NO
¿Ha viajado fuera de Chile en los últimos 14 días?	SI	NO
¿Ha estado en un evento de más de 50 personas en los últimos 14 días?	SI	NO
¿Ha estado en contacto estrecho con una persona que tenga síntomas de COVID-19?	SI	NO
¿Ha estado en contacto estrecho con una persona que tenga resultados positivos para covid-19?	SI	NO





- Autorizar ingreso solo si todas las respuestas son negativas.
- Si alguna de las respuestas es positiva reagendar hora.

Etapa 3: Proceso de Evaluación

A continuación, se describe el procedimiento paso a paso del ingreso al establecimiento, evaluación y salida del establecimiento:

1. Ingreso al establecimiento:

- Para evitar aglomeraciones, se deberá citar a los estudiantes de a uno en un horario previamente acordado con el apoderado del estudiante, de modo que no se formen filas e espera. Todo atraso mayor de 15 minutos se reagendará.
- Cada estudiante, acompañante y funcionario, de manera obligatoria, debe ingresar al establecimiento con mascarilla desde que se accede a las dependencias de dicho recinto y de forma permanente durante toda la jornada hasta la salida. Se sugiere cambiar la mascarilla durante el día.
- Los espacios que serán utilizados para la realización de la evaluación, deben ser limpiados y desinfectados acorde al protocolo limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- Supresión de saludos tradicionales entre personas (besos, abrazos, toque de codo y cualquier otro tipo de contacto físico), reemplazándose por rutinas de saludos a distancia.
- El estudiante podrá ser acompañado por un solo adulto, el que llevará mascarilla y deberá permanecer en lugar distinto de aquel que sea designado para la evaluación.
- Para el ingreso al establecimiento se dispondrá de dos accesos, en la medida de lo posible, debiéndose respetar en todo momento el distanciamiento físico de al menos 1 metro. (Dependerá de cada establecimiento)
- Sanitización manos y pies, y control de temperatura. (responsable de higienización: designar).
- Se aplicará alcohol gel en las manos a todos los miembros de la comunidad educativa en el ingreso al establecimiento en ambos accesos, esta acción estará a cargo de un funcionario del establecimiento.
- Los estudiantes ingresarán directamente a sus salas guardando siempre la distancia física obligatoria en el desplazamiento dentro del establecimiento.
- Acatar las normas de higiene y el correcto lavado de manos después de ir al baño. Para esto, estarán disponibles los artículos de limpieza en cada baño (jabón líquido, agua corriente, papel absorbente para el secado de manos, papeleros con pedestal etc.).
- Antes de salir del hogar, se deberá chequear la temperatura del estudiante. Si la temperatura excede los 37,8°C no deberá asistir al establecimiento y debe llamar para informar evento y reagendar hora.





2. Durante el proceso de Evaluación Diagnóstica Integral y/o reevaluación:

- Para la correcta realización de la evaluación, se deberá respetar el aforo máximo establecido por la autoridad sanitaria. Este aforo será indicado visiblemente en la puerta de cada sala de clases.
- Durante el proceso de evaluación los estudiantes deberán mantener puesta su mascarilla.
- Al ingreso a la sala de clases cada estudiante higienizará sus manos con alcohol gel y el mobiliario deberá estar claramente demarcado para mantener el distanciamiento físico y respeto del aforo máximo.
- Durante el proceso de evaluación o bien si el postulante requiere manipular elementos, objetos o láminas, este deberá utilizar guantes, que se otorgarán en el establecimiento.
- Posterior a cada evaluación las salas de clases serán ventiladas y se realizará limpieza y desinfección de superficies.
- Durante la evaluación también debe mantenerse la distancia de al menos 1 metro entre las personas que participen (evaluador, estudiante, otros presentes).
- El dispensador de alcohol gel se encontrará en un lugar visible y accesible dentro de la sala de clases.
- Al momento de realizar la evaluación los profesionales deberán tener los elementos de seguridad utilizados en el proceso evaluativo (mascarillas, guantes, alcohol gel).
- Los instrumentos evaluativos deben ser sanitizados cada vez que se aplican.
- Se recomienda como práctica de prudencia el uso de escudos faciales o pantallas acrílicas adosadas a la mesa del examinador o del estudiante que será evaluado.
- Los lápices o insumos que utilice el estudiante deben ser cambiados o desinfectados cada vez que se proceda a evaluar.
- En todo momento, desde que los estudiantes ingresan al establecimiento, queda estrictamente prohibido el consumo de cualquier tipo de alimento.

3. Protocolo salida del establecimiento:

- Supresión de saludos tradicionales de despedida, entre personas (besos, abrazos, contacto físico en cualquier otra expresión), reemplazándose por rutinas de saludos a distancia.
- Un profesional acompañará a la salida a los postulantes que finalicen su evaluación, para evitar aglomeraciones y siempre manteniendo distanciamiento físico obligatorio.
- Salida diferida y supervisada de los estudiantes desde las salas de clases y del establecimiento.
- Restricción de grupos masivos en las salidas, válido para cualquier miembro de la comunidad educativa.







- El equipo evaluador se reunirá para definir situación final del postulante.
- Cada docente evaluador, se contactará con el apoderado para comunicar los resultados a través de una reunión online con la coordinadora PIE del establecimiento y las especialistas, en el caso que corresponda, dándose orientaciones pertinentes a cada caso.